

Actualización del Protocolo del Nuevo Coronavirus (COVID-19)

Ante el brote originado en Italia, en relación a **COVID-19**, que implica la posibilidad de ingreso directo a nuestro país de personas infectadas, se generaron nuevas recomendaciones para los vuelos directos provenientes de ese país necesarias para la detección temprana, registro y control de pacientes con posibilidad de presentar una enfermedad respiratoria aguda al ingreso a nuestro país.

Estas acciones adicionales, se realizarán únicamente en el aeropuerto internacional de Ezeiza ya que en dicho aeropuerto llegan los vuelos procedentes de ese país.

Se instrumentará de la siguiente manera:

- Todos los pasajeros que lleguen en vuelos directos de Italia serán entrevistados en una posición remota por agentes sanitarios de la **Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras**. Esta acción se llevará a cabo, dentro del mismo avión y deberán completar la declaración jurada de salud del viajero.
- Cada pasajero también se comprometerá a través de la declaración jurada de salud a reportar síntomas en el caso de que los mismos se desarrollen con posterioridad al ingreso al país.
- Todos los pasajeros contarán con la seguridad que ante el caso eventual de detectarse un caso durante o luego del ingreso el **Ministerio de Salud de la Nación** podrá ubicarlos para evaluarlos y prestarles el debido cuidado.
- De haber un pasajero que cumpla con la definición de caso sospechoso se actuará conforme protocolo ya establecido oportunamente. Se le realizará un seguimiento constante para ver la evolución del mismo.

Acciones específicas ante un caso sospechoso

- La **Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras**:
 - Colocará barbijo al paciente y procederá a trasladarlo un sitio de atención adecuado.
 - Verificará si la persona cumple criterios establecidos de caso sospechoso de presentar infección por coronavirus según definición de caso sospechoso.
 - Determinará los contactos estrechos y relevará información de importancia para su seguimiento.
 - Derivará al paciente a través del **Servicio de Emergencias Prehospitalarias (Ambulancia)** del aeropuerto, según la jurisdicción, al hospital de derivación del paciente.

Toda la información en www.argentina.gob.ar/salud

O comunicate con el **0800 222 1002** opción 1

Toda la información en www.argentina.gob.ar/salud

O comunícate con el **0800 222 1002 opción 1**